

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 de ABRIL de 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión del Plan de Desarrollo.

Acta No. 01

FECHA	:	Marzo 20 de 2025
HORA	:	4:20 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Wilian Andrés Botina Yela. Presidente
2. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. ausente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente
6. Nolver Jair Figueroa Delgado. Presente.

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 5 diputados presentes.

Ausente Diputado Edwin Iván Narváez Acosta, con permiso.

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1175, del 17 de marzo de 2025, por medio del cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El diputado Wilian Botina, ponente, solicita dar lectura a su informe de ponencia. Una vez leído este informe, es sometido a consideración por el vicepresidente, quien preside, dado que el señor Presidente es ponente.

Anuncia que se va a cerrar. Cerrado el debate, lo somete a votación y queda aprobado por los diputados: José Yaris Bastidas, Wilian Botina, Nolver Figueroa, Diego Figueroa y Diego Zambrano.

El señor vicepresidente anuncia que se abre la discusión en primer debate.

Intervienen el diputados Wilian Botina, como ponente quien sustenta la importancia de este proyecto.

Del instituto Tecnológico del Putumayo, intervienen: el Rector Miguel Angel Canchala Delgado y La vicerrectora académica Nilza Andrea Silva, quienes explican el propósito y la importancia de este proyecto de ordenanza.

En primer debate intervienen los diputados Yaris Bastidas, Diego Figueroa, Wilian Botina, Diego Zambrano y Nolver Figueroa, quienes presentan sus argumentos a favor e inquietudes que son respondidas por los dos directivos del ITP.

Cerrada la discusión, se somete a votación, levantando la mano, se aprueba por los diputados Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Diego Figueroa y Wilian Botina.

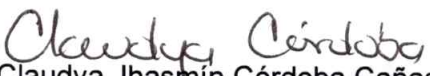
3. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

En varios el Rector Miguel Angel Canchala, agradece e invita a una mesa técnica para informar todos los avances.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se firma.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente comisión del Plan de Desarrollo



Claudya Jhasmín Córdoba Cañas
Secretaria